

Educar ciudadanos y formar patriotas: libros de historia patria para crear consensos y traspasar las luchas partidistas. Colombia 1850-1886

Educating citizens and forming patriots: Homeland history books to create consensus and go through parties struggles

Patricia Cardona Zuluaga¹
EAFIT (Colombia)

Recibido: 08-03-13

Aprobado: 14-06-13

Resumen

Los libros de historia patria de uso escolar ayudaron a inculcar conceptos abstractos y de difícil comprensión, como los de patria y nación. Sus contenidos, tenidos por útiles para el desempeño civil de los ciudadanos, fueron piezas que ensamblaron un régimen de historicidad y las representaciones sobre la patria. En su elaboración pesaron criterios como los conocimientos sobre el pasado que certificaban sus autores, más que la adscripción partidista. Se puede afirmar que aquellos textos tuvieron como propósito crear consensos sobre el pasado y el futuro de la reciente formación republicana antes que profundizar la brecha dejada por las pugnas de los partidos políticos colombianos durante el siglo XIX.

Palabras-clave: Historia patria – patria – nación – ciudadanía.

¹ (azuluaga@eafit.edu.co). Historiadora, Universidad Eafit, Medellín (Colombia). Entre sus últimas publicaciones destacan el libro *Y la historia se hizo libro*. Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit, 2013, y los siguientes artículos: “Repensar la Historia patria: materialidades, formas narrativas y usos. Colombia segunda mitad del siglo XIX”, “Revista de historia de la educación Latinoamericana”, Tunja, Rudecolombia, Universidad pedagógica y tecnológica de Tunja No. 16, enero –junio de 2011, págs. 33-56; y “Nación y narración: la escritura de la historia en la segunda mitad del siglo XIX colombiano”, “Coherencia”, Medellín, Universidad Eafit, Vol. 7, N° 12, junio- diciembre de 2010, págs. 169-179.

Abstract

Homeland History books for school use contributed to instil abstract and hard to understand concepts such as those of Homeland and Nation. Their contents, regarded as useful for the civil performance of citizens, constituted the pieces that assembled a historicity regime and homeland representations. In their elaboration, criterions such as past knowledge, that were certified by their authors more than their banner adscription, had influence. It can be said that those texts had the purpose of creating consensus about the past and future of the recent republican formation, instead of going deeper in the gap left by the Colombian Nineteenth Century partisan rivalries.

Key-words: Homeland History – homeland – nation – citizenship

Introducción. La patria y la nación: usos y variaciones de los términos

Aunque con frecuencia se recurre al uso de términos como nación, estado, país y patria como si se tratara de palabras que designan las mismas cosas, filósofos y teóricos han señalado la especificidad de esas acepciones y han ubicado sus connotaciones sociales y políticas. Reinhart Koselleck estudió las variaciones semánticas, filosóficas y culturales que sufrió el término *Estado* en la modernidad; Eric Hobsbawm hizo el seguimiento del vocablo *nación* en diccionarios y en el uso que algunos autores de los siglos XVIII y XIX hicieron de aquél. Para el caso latinoamericano Mónica Quijada ha realizado el mismo ejercicio, Carlos Chiaramonte ha explorado la idea de *patria*, sus usos y representaciones en la sociedad mexicana².

En Colombia, en la segunda mitad del siglo XIX, los usos de patria y nación denotan diferencias y, en ocasiones, la poca correspondencia entre uno y otro³. La palabra *patria* había tenido larga trayectoria en el vocabulario que describía la vida comunitaria y mayor comprensión de lo que representaba el

² Reinhart Koselleck, *Crítica y crisis. Una patogénesis sobre el origen del mundo burgués*, Madrid, Trotta, 2007. Sobre nación Eric Hobsbawm. *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2003. Para Latinoamérica Quijada, Mónica, ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano” [En Antonio Annino; François-Xavier Guerra. *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica. 2003], págs. 287-315. También para Latinoamérica José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje de las Independencias*, Buenos Aires, Editorial Suramericana, 2004. Para el análisis de las representaciones de la patria: Enrique Florescano, *Imágenes de la patria a través de los siglos*, México, Taurus, 2005.

³ En la historiografía colombiana es frecuente el uso indistinto de los términos de historia patria e historia nacional como si del mismo campo de aplicación se tratara, véase Hans Joachim Köning, “El general en su laberinto. ¿Un ataque a la historia patria?” [en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. No. 31, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia 2004], págs. 263-280. Germán Colmenares también hace un uso indiscriminado de los términos: *Convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1987.

orden republicano y sus innovaciones en términos de derechos, administración y regulación cívica y política. La acepción *patria* significaba para los republicanos la pasión desinteresada por la República, el amor verdadero por sus hombres e instituciones y la intención de luchar por el mantenimiento de la libertad y las instituciones.

Patria aludía a la pasión que motivaba a la acción en pro del bien común; en el término no primaba la relación con el lugar de nacimiento. Según Mauricio Viroli, el significado de la Patria para los republicanos estaba directamente asociado con la defensa de la libertad, que podía asegurarse solamente a través de las relaciones entre el Estado y sus miembros; lo cual sólo podría ser efectivo por la transmisión constante de los principios que la fundamentaban, de los discursos que articulaban las relaciones entre el Estado y los ciudadanos y de estos entre sí, y de que esa transmisión mantuviera expectante en los ciudadanos el deseo actuar en su defensa⁴.

Esta visión difiere de aquella que supone que el término *patria* hace alusión casi exclusiva al amor por el territorio en el que se ha nacido y más bien realza el carácter vindicativo de la acepción, esto es aquella significación que se apuntala en la rememoración y reivindicación de las luchas que habían dado origen al orden republicano. La profusión de formas utilizadas para solventar y solidificar el amor patrio y los diversos mecanismos utilizados para este fin inculcaban la pasión por defender la libertad que mantenía unidas la vida institucional y cívica. La Patria motivaba sobre todo el mantenimiento incólume del Estado, la armonía entre los conciudadanos y la defensa del territorio no tanto por haber nacido en él, cuanto porque en él se asentaban hombres e instituciones y había sido el escenario de la lucha libertaria⁵.

En Colombia parte de la formación patriótica la recibieron las jóvenes generaciones de los catecismos de moral. En uno de ellos, publicado en 1827, la definición de patria era “El Estado o sociedad política donde nacemos”⁶; como es evidente, la reiterativa mención del territorio que la caracterizaría unas décadas después es aquí inexistente, ya que predomina más el espacio político que el territorio propiamente hablando. En otro catecismo de moral impreso en 1832, y reimpresso en 1857, la palabra *Patria* estaba implícita en la definición de patriotismo, al considerarlo como “aquel sentimiento de afecto que todo hombre

⁴ Mauricio Viroli, “el sentido olvidado del patriotismo republicano” [En *Isegoria*, 24], págs. 5-14 <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/599/600> 2001. ingreso Mayo 31 de 2012

⁵ María Teresa Uribe, “El republicanismo patriótico y el ciudadano armado” [En *Revista de Estudios Políticos* No. 24, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Enero-junio de 2004], págs. 75-92. Para la autora la defensa armada de la república era una de las obligaciones del ciudadano virtuoso así como la participación política, la línea divisoria entre la política y la guerra era muy delgada.

⁶ Biblioteca Nacional de Colombia, en adelante citada como BNC. Fondo Pineda 711, pieza 12. Joaquín Lorenzo Villanueva, *Catecismo de moral*, Imprenta del Departamento de Boyacá, por Francisco Cardenaz, 1827, pág. 38.

tiene al país en que ha nacido o de donde es natural y el interés que toma en su prosperidad propiamente dicha⁷; definición en la que el territorio se vislumbra como parte consustancial de la existencia de la patria.

En un compendio de Moral que adaptaba al uso escolar las meditaciones hechas por Cerbeleón Pinzón sobre el tema la patria, ésta se definía por el apego al territorio y en relación con el amor y la lucha por la independencia y las libertades públicas conquistadas en un suelo y para un grupo de conciudadanos, entre quienes debía reinar “la concordia, la unión y el amor recíproco”. La definición aquí resulta interesante porque incluye dos registros que ayudarán a incubar una idea de patria ligada a su pasado y al fervor activo de sus ciudadanos: el afecto por la patria se produce gracias al recuerdo de los “héroes y los grandes hombres i es el sostén y conservador de la independencia”. El amor patrio no era solo un asunto teórico: “es menester que haga su patriotismo por medio de las obras”; el amor a la patria debía demostrarse a través del sometimiento a las leyes, el pago de impuestos, la custodia de su territorio y la defensa de sus fueros y sus libertades. Igualmente, se advertía que el amor patrio debía traspasar la simpatía por un hombre o por un gobierno, debía mantenerse firme sin importar el individuo que la gobernara: “como la patria siempre es la misma, el amor, si ciertamente es a ella que se tiene, forzosamente ha de ser el mismo”⁸.

El uso del vocablo *patria* estuvo durante casi toda la mitad del siglo XIX más extendido que el de *nación*, y de eso dan prueba las publicaciones y variados textos escritos en los que tal término es utilizado de manera constante, mientras *nación* apenas se utiliza tímidamente. Probablemente, los contactos de los autores colombianos con la literatura francesa, inglesa y alemana de marcada influencia romántica, así como sus viajes y tratos comerciales, hicieron que el concepto *nación* ingresara al léxico político del país, invistiendo al de patria de modificaciones intrínsecas y apenas perceptibles. Después de 1860 el término patria tuvo nuevos matices, que en palabras del Cerbeleón Pinzón, estaban “al alcance del pueblo”⁹.

Por cuenta de la popularidad de la noción de patria y por el afán de hacer de esa acepción una realidad manifiesta en la vida de la mayoría iletrada y poco amiga de las especulaciones filosóficas, el término adquirió una connotación

⁷ BNC. Fondo Pineda 125, pieza 3. Rafael María Vásquez, *Catecismo de moral para el uso de los cursantes de filosofía del colegio de San Bartolomé y de la primera casa de educación de Bogotá*, Bogotá, Imprenta de N. Lora, 1832. La nota la hemos tomado de la reimpresión: BNC. Fondo Vergara 285, pieza 5. Rafael María Vásquez, *Catecismo de moral para el uso de los cursantes de filosofía i de las casas de educación (reimpresión)*, Bogotá. Imprenta de Nicolás Gómez, 1854, pág. 26.

⁸ BNC. Fondo Pineda 136, pieza 6. Alejo Morales, *Compendio de la filosofía moral de Cerbeleón Pinzón. Dedicada a la enseñanza primaria*, Bogotá, Imprenta de A. Cualla, 1842, págs. 55-57.

⁹ BNC. Fondo Pineda 3, pieza 19. Cerbeleón Pinzón, *Catecismo republicano para instrucción popular. Redactado a excitación del presidente de los Estados Unidos de Colombia, Manuel Murillo Toro, destinándolo con especialidad a las escuelas de la guardia colombiana, creadas por el decreto presidencial de 1° de setiembre de 1864*, Bogotá, Imprenta de El Mosaico, 1864, pág. 5.

clara: “la tierra o pueblo donde se ha nacido”¹⁰; al mismo tiempo, la palabra *nación* comenzó a ser usada como equivalente.

La influencia de pensadores y escritores franceses fue notoria partir de los sucesos de 1848; periódicos como *El Neogranadino*, editado por Manuel Ancizar (1812-1882), tradujeron y publicaron los textos de autores como Destutt de Tracy y Victor Hugo entre otros¹¹. El pensamiento francés sembró en la generación de jóvenes que se educaban entre 1850-1860 el interés por consolidar un liberalismo a ultranza y por reivindicar ciertos elementos populares como base de la consolidación de la república, de la promoción de los principios éticos que solventaban la patria y de la construcción de un discurso que implementaba de manera más sistemática la idea de nación, fundada en el progreso, la institucionalidad política y el fortalecimiento del Estado sobre la Iglesia católica.

Ese “utillaje lingüístico” se fusionó con las acepciones que recogían las realidades políticas a las que se enfrentaba el Estado en formación, la de un país independiente, autónomo y soberano, con un Estado que buscaba consolidarse y legitimarse, con grupos sociales que intentaban acomodarse en el nuevo orden y con una sociedad en la debía darse el paso de súbditos a ciudadanos. *Patria*, además de ser el lugar de origen, era el espacio en el que se había llevado a cabo la emancipación que había dado origen a las instituciones y al goce de las libertades civiles y políticas. La libertad fue umbral fundador de la República y principio sobre el cual se establecía la diferencia con el orden colonial, todavía cercano y, probablemente para muchos, aún deseable.

La historia patria para civilizar y formar ciudadanos.

El desvelo por fusionar la educación con la formación de ciudadanos patriotas en Colombia fue notoria desde la llegada de los liberales radicales al poder (1863-1885): Cerbeleón Pinzón redactó en 1864 el *Catecismo Republicano*, “a escitación del ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia”, con el propósito específico de que fuera útil para la formación de los cuerpos de guardia colombiana¹², pero con la intención general de que sirviera a todos los miembros de la república. El propósito del catecismo, así como la incitación que hizo Manuel Murillo Toro (1816-1880) a su composición, llevaron a que el autor decidiera escribirlo “ciñéndome

¹⁰ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Don Gregorio Hernando, Duodécima edición, 1884, pág. 801.

¹¹ Eduardo Posada Carbó, “La tradición liberal colombiana en el siglo XIX” [En Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó. *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2011], págs. 153-175.

¹² Saúl Mauricio Rodríguez Hernández, “«Alerta?, Centinela?, Quién vive? Colombia»». El carácter militar de la guardia colombiana, 1863-1885 [En *Memoria y sociedad*. vol. 8, No. 16. Enero-junio de 2004, Bogotá, Universidad Javeriana], págs. 71-88.

claramente a sus indicaciones verbales, a saber: la verdad histórica y la razón filosófica”¹³.

Al afán instructor del liberalismo se sumó el creciente interés por el conocimiento del país. La reforma educativa de 1870 contempló que en las escuelas primarias elementales debía impartirse “lectura, escritura, el sistema legal de pesas y medidas, elementos de lengua castellana, ejercicios de composición i recitación, nociones jenerales de higiene i de geografía e historia patria”¹⁴, y en las elementales superiores “historia y jeografía especiales de Colombia”¹⁵. Entre las clases a recibir por los aspirantes a maestros en la Escuela Normal, estaban las de “historia universal e historia particular de Colombia”¹⁶. Aunque es conocida la variedad de palabras que hacen alusión a la historia de Colombia (en cuanto patria especial y particular), no son claros sus alcances y sus límites.

Probablemente, la enseñanza de la historia patria en las escuelas primarias se limitaba a la promoción de una forma de idolatría por el pasado, por sus héroes y por sus acciones; es muy factible que se tratara de conocimientos rudimentarios. La enseñanza verbal era central en su transmisión, por lo que se aconsejaba despertar la curiosidad de los niños a través de biografías, rasgos aislados y anécdotas; y “aunque sin indicaciones precisas de tiempo i de lugar, deben proponerse un fin moral”¹⁷.

En los artículos concernientes a la historia patria publicados en el periódico *la Escuela Normal* y en los libros de historia divulgados se nota la clasificación cronológica y la inclusión de detalles que daban al relato un rasgo vívido y pasional, mientras que la organización en lecciones, compuestas a su vez por cuestionarios que orientaban la enseñanza, puede ayudar a explicar el carácter verbal y rudimentario y el afán didáctico que acompañaba su alocución; por eso se desestimulaba la “simple lectura de algunas obras”, pues “en ninguna se presenta la materia en rasgos tan pequeños o compendiados que se alcance a abarcar uno en cada lección”¹⁸.

La enseñanza de la historia de Colombia buscaba el conocimiento pormenorizado de los acontecimientos -“ya podrá pasarse a dar la instrucción formal sobre la vida de los hombres ilustres”-, el estudio del territorio y su división administrativa “por la íntima relación que existe entre la geografía

¹³ BNC, Fondo Pineda 3, pieza 19. Cerbeleón Pinzón, *Op. Cit.*, pág. 3.

¹⁴ Decreto Orgánico de Instrucción Pública Capítulo II, Sección Primera, Artículo 38 [En *Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción pública*. Tomo 1, No I. Bogotá. Enero 7 de 1871], pág. 5.

¹⁵ *Ibid.*, Artículo 48.

¹⁶ Decreto Orgánico de Instrucción Pública. Capítulo V, Artículo 116 [En *Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública*. Tomo 1, No 2. Bogotá. Enero 14 de 1871], pág. 17.

¹⁷ Martín Lleras. “Pedagogía de la historia i de la cronología” [En *Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción pública*. Tomo IV, No. 124. Bogotá. Mayo 17 de 1863], págs. 159-160.

¹⁸ *Ibid.*

y la historia¹⁹ y la organización cronológica. Se promocionaba una histórica detallada que aunque emotiva y pasional era también civilizadora y útil para los ciudadanos y las instituciones. El conocimiento de la historia patria ayudaba a enaltecer el carácter de los educandos “a fin de hacerlos lo más competentes posibles para la vida social civilizada”²⁰.

Esos matices evidencian diferencias sustanciales en el término historia patria, tanto en el plano historiográfico como en los fines con los cuales se conciben las publicaciones. El afán por legitimar la causa republicana e impulsar su defensa, así como la exaltación de un pasado reciente que servía para justificar la independencia de la metrópoli y la justicia que acompañaba aquella causa, motivó la escritura del *Compendio de historia patria* de José Antonio de Plaza y del *Catecismo republicano* de Cerbeleón Pinzón, además del interés por darle una forma definida a la patria mediante la narración del pasado que proveía a la sociedad de un relato común que hermanaba a los ciudadanos y los congregaba alrededor de las recién creadas instituciones con asiento en el territorio.

Con el ascenso del radicalismo la noción sufrió sustantivas modificaciones; la preocupación sistemática por llevar educación a todos los rincones de la república y la convicción de que sólo mediante una educación racional, laica y obligatoria sería posible alcanzar el progreso y la civilización, incidió en el cambio de apreciación del pasado en general y de la historia patria en particular.

La legislación educativa de los radicales no delimitó claramente el contenido de las cátedras de historia en las instituciones del Estado, aunque promovió a través de artículos de periódicos los principios que aleccionaban sobre la importancia del conocimiento del pasado entre los habitantes del país. Ahora el pasado, además de exaltar a los héroes, justificar a la república y sembrar la concordia entre sus miembros, ilustraba el triunfo de la justicia encarnada en la razón. A este sentimiento se sumó el deseo de ver en el relato del pasado el espíritu racionalizador que justificaba y explicaba los acontecimientos; además era la clave para el logro de una sociedad mejor adherida a las leyes, consciente de su papel en la defensa de las instituciones y en la conquista de la prosperidad. De este modo se podría “aprovechar la independencia que nos legaron nuestros padres, y como necesario complemento de ella la ilustración que os da la República redimida y próspera”²¹.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Constancio Franco. “Conferencias de institutores. Discurso pronunciado por el Director de la Instrucción Pública del Estado, el 29 de abril de 1882, en el Distrito de Fômeque, al abrirse la asamblea de institutores del Departamento escolar del oriente” [En *Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública*. No 18, Bogotá, Mayo 1 de 1882], pág. 138.

²¹ BNC. Fondo Pineda 589. José María Quijano Otero, *Compendio de historia Patria, segunda edición revisada y corregida por el autor*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1882, pág. VIII.

La escritura de libros de Historia patria: una iniciativa que superaba las diferencias partidistas.

La preocupación de los legisladores fue coherente con la paulatina formulación de una historia patria estructurada desde el gobierno central; por primera vez en el país se institucionalizó, bajo la anuencia del Estado, la composición de un libro de historia patria que sistematizaba las expectativas con respecto a los contenidos que debían ser inculcados en la población y con relación a la promoción de un pasado que señalaba el progreso y la civilización, transmisor de valores para la promoción, defensa, moralidad y prosperidad de la patria. Según el contrato celebrado por el gobierno central de los Estados Unidos de Colombia y el señor José María Otero el 6 de noviembre de 1872, éste se comprometía a ceder diez pliegos impresos del *Compendio de Historia Patria*, que saldrían por entregas en el periódico la Escuela Normal entre el tomo III, n.º. 97, del 9 de noviembre de 1872, y el tomo V, n.º. 194, de 9 de septiembre de 1874, y que en el mismo año de 1874 fue impreso en forma de libro. Por esa labor el gobierno reconoció \$400 dos años después de firmado el contrato, cuando Quijano Otero entregó los originales correspondientes a los diez pliegos impresos del Compendio²².

La composición de este Compendio supone un punto de inflexión, no sólo por ser el primero del que se tiene noticia haya sido contratado por el gobierno de la Unión, sino por la condición política de su autor: José María Quijano Otero, médico de profesión, Bibliotecario Nacional en 1868, catedrático de historia patria en la Universidad Nacional y responsable de la escritura del *Compendio de Historia Patria*, todo ello a pesar de su cercanía al partido conservador.

Su filiación conservadora no era para los gobernantes radicales obstáculo para elaborar una versión oficial de la historia patria. La experiencia del señor Quijano Otero como profesor de historia patria en la Universidad Nacional, su recorrido en la redacción y dirección de periódicos, los artículos históricos que en diversas ocasiones había publicado y sus polémicas sobre este materia, especialmente las mantenidas con Miguel Antonio Caro por la fecha de la Independencia, le dieron credibilidad y respeto por parte de los legisladores liberales²³, para quienes pesaron más sus méritos como profesor, escritor y hombre versado en el pasado del país, que sus inclinaciones políticas.

²² Archivo General de la Nación. En adelante citado como AGN. Sección República. Fondo: secretaria de lo interior y relaciones exteriores, Tomo 5, *Liquidación de los derechos adquiridos por el señor José María Quijano Otero*, Bogotá, Septiembre 16 de 1874 Fol. 127 r.

²³ Manuel Briceño. "Homenaje a José María Quijano Otero", [En *Papel Periódico Ilustrado*, No. 51, año III. 30 de septiembre de 1883], pág. 33-39. Como bibliotecario nacional Quijano Otero organizó los catálogos y veló por la consecución de publicaciones, además se comprometió a escribir un libro sobre los límites de Colombia usando los fondos históricos de la Biblioteca. BNC. Fondo Quijano 554. José María Quijano, *Memoria histórica sobre los límites entre la República de Colombia i el Imperio del Brasil*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1869.

Por entonces, el interés en el estudio y la divulgación de la historia patria mediante publicaciones de fácil lectura y comprensión rebasaba con creces la preocupación por infundir la pasión que movía a los soldados a defender las instituciones y el suelo patrio; más bien, ese interés estaba motivado por la convicción de que el conocimiento de los tiempos pretéritos y de las acciones virtuosas o viciosas de los héroes constituía un medio para la formación de ciudadanos, dispuestos a luchar, miembros ilustrados que trabajaban colectivamente en pos del engrandecimiento, la civilización y la prosperidad de la patria, hombres racionales, defensores de las leyes y las instituciones, capaces de superar los tintes políticos, las rencillas regionales y los distingos sociales .

Que Quijano Otero fuera conservador desmorona la teoría de que los libros de historia tuvieron como finalidad la imposición y perpetuación de un modelo ideológico. Para los liberales radicales la historia patria expresada en un pequeño libro de divulgación, trascendía los intereses partidistas y el deseo de imponer una visión ideológica dominante en la narración del pasado. La escritura de la historia patria encarnaba el interés civilista, racionalizador y letrado. Lo importante era narrar la verdad de los sucesos sin que primara ninguna tendencia ideológica o el afán de manipular mediante juegos retóricos los acontecimientos.

Bajo estas condiciones, la historia patria se pensaba como un saber que homogenizaba y congregaba a la sociedad, lejos de los intereses de partidos, las pugnas regionales o la tensión entre los Estados soberanos y el estado central. La intención racionalista de los liberales, en cuanto al valor cívico y político de la historia patria, quedó plasmada en la elaboración de un libro que antes que imponer versiones amañadas del pasado, intentaba reforzar las filiaciones políticas de los ciudadanos loando a los héroes de la Independencia y sus sacrificios por la causa de la República. La moderación ideológica (por lo menos entre legisladores y letrados) no fue prerrogativa exclusiva de los políticos radicales; en 1871, el periodista, educador, escritor literario e histórico y editor del periódico *El Mosaico*, José Joaquín Borda (1835-1878), anunciaba a sus suscriptores y colaboradores la exclusión de temas políticos, porque ese periódico estaba “dedicado exclusivamente a la literatura”²⁴.

El ambiente de pugnacidad que caracterizaba la vida política, tenía en el mundo de las letras un remanso en el que primaba el debate, la fruición estética y la búsqueda de la verdad. José María Vergara y Vergara (1831-1872) lo describía en el Prospecto de la *Revista de Bogotá*: “es menester para humanizar y civilizar la misma lucha que en América es tan enconada, [...] concurrir a esos Ateneos morales o Academias en las que se juntan como en Madrid o en París hombres que profesan ideas encontradas a hablar sobre una verdad literaria o científica”²⁵.

²⁴ *El Mosaico*. Año 2, No. 4, Bogotá, febrero 13 de 1872, pág. 350

²⁵ José María Vergara y Vergara. “Prospecto de *Revista de Bogotá*” [En *El Mosaico*. Trimestre II, No. 22, Bogotá, julio 2 de 1871], pág. 170.

La publicación de un libro de historia como el compuesto por José María Quijano Otero era coherente con el ánimo civilista, educador y racionalista de un grupo de literatos y políticos que hallaban en la lectura, la divulgación de ideas, la publicación de periódicos, revistas y libros un abono eficaz para sembrar la ilustración y la concordia entre los ciudadanos, y un terreno fértil para el progreso y la prosperidad. El *Compendio* de Quijano Otero era resultado de “su dedicación de 15 años al estudio de la historia patria”²⁶, un trabajo de disciplina, consagración e intelecto que debía ser valorado como fiel narración del pasado, más que como el producto de acaloramientos políticos o pasiones ideológicas.

La exploración de archivos y revisión de documentos eran actividades en las que la sociedad reconocía experticia al señor Quijano Otero, quien seleccionó manuscritos coloniales, y en boticas y confiterías compró paquetes de “papeles viejos” con los que en esos locales se empacaban los productos; usuario de la Biblioteca Nacional, copió para su archivo personal documentos que consideraba de estudio indispensable. De la misma biblioteca fue director, comprometiéndose, como parte de sus actividades al frente de esa institución, a escribir un libro sobre límites entre los Estados Unidos de Colombia y el Imperio del Brasil, basado en documentación de sus fondos²⁷. Además, como periodista y divulgador de la historia patria ya era reconocido, entre otras publicaciones, por el periódico *La América*, “consagrado a los mártires de la Independencia”²⁸.

La visión de Quijano Otero contrastaba con el filohispanismo y el clericalismo de escritores como Miguel Antonio Caro y José Manuel Groot²⁹, voceros del desencanto que reinaba en ciertos sectores a causa de la inestabilidad política y el desajuste social provocados por el derrumbe de las instituciones coloniales, “los que cansados en la lucha o escasos en la fe, añorando el orden

²⁶ BNC. Fondo Pineda 589. J.M. Quijano Otero, *Op. Cit.* La primera edición termina en el numeral 365, página 270, dice textualmente “el 20 de julio de 1810, cierra, pues, la época colonial y en esa fecha empieza la vida independiente. Cambio tan radical no podía llevarse a cabo, en su doble tarea de destruir y reedificar, sin profundos sacudimientos ni luchas desastrosas [...] ¡Niños! antes de cerrar este libro haríais muy bien en bendecir la memoria de los que pagaron nuestro rescate”. José María Quijano Otero, *Compendio de la historia patria para el uso de las escuelas primarias*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1874, pág. 264. La segunda edición de 1883 lleva la narración hasta la Constitución de Rionegro y la creación de los Estados Unidos de Colombia (1863). José María Quijano Otero, *Compendio de Historia Patria*, Segunda Edición revisada y corregida por el autor, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1883.

²⁷ BNC, Fondo Quijano 554. José María Quijano, *Memoria histórica sobre límites entre la República de Colombia y el Imperio del Brasil*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1869.

²⁸ *El Mosaico* daba la bienvenida al periódico *La América* cuyo primer número editado por J.M. Quijano Otero se había publicado el 20 de julio. *El Mosaico* Año II No. 27, Bogotá, julio 23 de 1872, pág. 210.

²⁹ Jaime Jaramillo Uribe. “La evaluación de la herencia española y el problema de la orientación espiritual de la nación” [En *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá. CESO, Uniandes, Banco de la República, Colciencias, Alfaomega, 2001], págs. 3-77. Sobre la valoración de la herencia española en José Manuel Groot: Sergio Mejía, *El pasado como refugio y esperanza. La historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 2010.

más que otro bien social, lamentan los antiguos tiempos³⁰, y argüían que un cambio como el que había producido la Independencia era impracticable sin “un sacudimiento profundo para que quedara destruido todo lo existente”³¹.

Quijano Otero se empeñó en que en su libro se destacaran las acciones benéficas en pro de la civilización, la moral y la civilidad. La historia patria era para Quijano Otero una especie de tribunal responsable de loar las acciones que repercutían benéficamente en la sociedad, así como de castigar a los personajes mezquinos que encarnaban los vicios con efectos nocivos sobre la misma. El *Compendio de historia patria* instruía sobre el pasado, pero no solo para evocar a grandes personajes y acciones, ni para aleccionar en el vicio y en la virtud; el libro rebasaba esa primera intención al proponerse ilustrar a las nuevas generaciones en asuntos de sumo interés para la época. Recordaba que además de depósito de virtudes la historia patria brindaba “tema para lucir vuestros talentos en cualquiera de los ramos de la literatura o de las ciencias”³².

José María Quijano Otero iniciaba su recorrido histórico con algunos antecedentes de la empresa colombiana, y continuaba su relato de los acontecimientos y hombres que habían participado en el descubrimiento y en la colonización del país. En la edición de 1874 el relato de la historia patria iniciaba en 1492 y terminaba el 20 de julio de 1810, que “cierra la época colonial y en esa época empieza la vida independiente”³³. En la segunda edición, de 1883, abordó la independencia y llevó su narración hasta 1863, año en que el país quedó constituido como un Estado Federal³⁴. En esta edición Quijano Otero ocupó su más florida prosa en la Independencia; según Jorge Orlando Melo, “su defensa radical de la Independencia hacía más aceptables sus interpretaciones y el culto a los héroes por encima de los sesgos partidistas” facilitó la aceptación de su libro, que en un ambiente pesimista frente a los logros de la Independencia mantenía su convicción de que gracias a ella había sido posible la fundación de la Patria³⁵.

El éxito de Quijano Otero quedó refrendado por la segunda edición de 1883, mucho más vasta, y a la que el autor introdujo modificaciones en su estructura didáctica: eliminó los cuestionarios y los reemplazó “con prudentes indicaciones para los institutores”; y para quienes quisieran usar el *Compendio* como libro de consulta incluyó el año “cuyos principales acontecimientos se narran”³⁶.

³⁰ José María Quijano, *Discurso sobre la historia de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Echavarría Hermanos, 1871.

³¹ *Ibid.*, pág. 15.

³² *Ibidem*.

³³ José María Quijano, *Op. Cit.* Primera edición de 1874, pág. 264.

³⁴ José María Quijano, *Compendio de la Historia Patria*, Segunda edición revisada y corregida por el autor. Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas. 1883.

³⁵ Jorge Orlando Melo, “La literatura histórica en la República” [En *Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas*, Medellín, Colección de autores antioqueños, 1996], págs. 72-75.

³⁶ José María Quijano, *Op. Cit.*, 1883, pág. 1.

Mercado de libros de historia: las primeras iniciativas

El libro de Quijano Otero fue uno de los de mayor repercusión política e histórica. Las sucesivas ediciones que llegaron a cuatro entre 1874 y 1910 indican que fue un libro con un buen mercado. De la importancia que tuvo hablan también las ediciones en pasta y rústica que según los catálogos de la de Librería Colombiana se vendían allí³⁷; los inventarios escolares a lo largo y ancho de la república demuestran el nivel de penetración que tuvo entre los escolares y entre los cultores de la historia. También fue obra de obligada consulta entre autores posteriores, quienes con frecuencia la citaron.

Además, la celebración de la Independencia el 20 de julio fue acogida siguiendo las tesis que sobre el tema había defendido Quijano Otero en el debate que sostuvo con Miguel Antonio Caro, ambos desde las páginas de los periódicos que editaban: el primero se valió del periódico *La América*; el segundo, del *Tradiccionista*. En ese debate Quijano Otero indicaba el 20 de julio como el aniversario de la República, mientras que Caro se aferraba al 17 de agosto, fecha en la que había tenido origen las Provincias Unidas de la Nueva Granada³⁸. El presidente Manuel Murillo Toro zanjó la polémica mediante la ley 60 de 1873, que declaró el 20 de julio como aniversario de “la proclamación de la Independencia nacional”, fecha en la que Quijano Otero era Secretario de la Cámara de Representantes y fue uno de los firmantes del decreto³⁹.

Al mismo tiempo que el gobierno radical adelantaba las diligencias para la elaboración y publicación de un libro destinado a la enseñanza de la historia patria, el escritor, político, educador, editor y periodista José Joaquín Borda⁴⁰ avisó desde enero de 1871 en el periódico *El Mosaico* que “está en prensa esta obrita”⁴¹; se refería al libro *Historia de Colombia*, destinado a escuelas y colegios, que había elaborado con antelación y extractado de “Wassington [sic], Irving, Groot, Acosta y Plaza”. Según los anuncios, el libro se imprimiría en la tipografía de José Benito Gaitán y estaría listo para el mes febrero del

³⁷ BNC. Fondo Ancizar 34. *Catálogo de la librería colombiana*. Camacho Roldán y Tamayo. 1889. El libro de Quijano Otero se anunció entre los textos “Historia patria conquista, colonización, Independencia y República. 1 tomo. Pasta \$2 (p. 5). También en la sección de obras nacionales: “completa rústica \$1-60. Pasta. \$2” (p. 8).

³⁸ La polémica completa puede consultarse en el *Boletín de historia y antigüedades*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia No. 267, Enero de 1937, págs. 18-63.

³⁹ José Joaquín Borda y José María Cordovez Moure testimoniaron la participación de José María Quijano como miembro de la junta organizadora de los festejos del 20 de julio celebrados en 1872, en los que dio un discurso en “suelta y pulida prosa”. Ver J. J. Borda, “20 de julio” [En *El Mosaico*. Año II, No. 27, Bogotá, julio 23 de 1872], pág. 209.

⁴⁰ José Joaquín Borda (1835-1878) conservador moderado y convencido del poder de la educación, fue periodista, poeta, traductor, escribió novelas y libros de historia. Dirigió colegios en Colombia y Ecuador, diputado al Congreso por Cundinamarca y Boyacá, responsable de los negocios de Colombia en Venezuela, artículos suyos fueron publicados en Chile y Cuba. Ver Isidoro Laverde. *Bibliografía Colombiana*. Tomo I, Bogotá, Imprenta y librería de Medardo Rivas, 1892, págs. 75-76.

⁴¹ *El Mosaico*. Trimestre I, No. 1. Enero 28 de 1871, pág. 8.

mismo año; empero, solo en marzo de 1872 el mismo periódico informó que la impresión estaba acabada y que “la vende el autor en 50 centavos el ejemplar”⁴².

El libro del señor Borda fue acogido con entusiasmo por parte del público lector; según los anuncios que aparecieron en el periódico *El Mosaico*, la primera edición se “agotó en tres meses”, por lo que se informaba a los interesados sobre la segunda edición, que saldría “en un mes con un formulario para los profesores a 60 centavos el ejemplar”⁴³. Este pequeño libro, que en su primera edición se publicó con el nombre de *Historia de Colombia contada a los niños*, constituye otro importante ejemplo de cómo las publicaciones alusivas a la historia patria fueron cobrando mayor vigencia en el país y de qué manera estaban articulándose con la tendencia gubernamental a organizar y sistematizar el pasado nacional a través de varias estrategias: los festejos públicos, la implementación de una política educativa al respecto y la coordinación de publicaciones de libros, periódicos y folletos alusivos a la historia patria como insumos para la formación del pensamiento sobre una nación próspera, educada y civilista.

La primera edición de *Historia de Colombia contada a los niños* se constituía, después de la de José Antonio de Plaza publicada en 1851, en el primer libro de historia de Colombia escrito con finalidades pedagógicas⁴⁴. La ausencia de un libro de este tipo parecía notable, según los avisos de *El Mosaico*: “Hasta fines de diciembre no podemos satisfacer el pedido que de la capital y de varios puntos de la república nos hacen”⁴⁵, e informaba a los interesados que la segunda edición estaba en imprenta. En la segunda edición⁴⁶ José Joaquín Borda introdujo modificaciones, como cuestionarios para educadores, y se imprimió en los talleres que tenía bajo su cargo el mismo escritor, redundando en una aceleración de la publicación: en octubre del mismo año de 1872 se anunciaba que podía adquirirse a “60 centavos el ejemplar en la librería del señor Chávez o con el mismo autor”⁴⁷.

Además de la publicación de la *Historia de Colombia contada a los niños*, también en 1872 se publicó, no sabemos si por iniciativa de J.J Borda o del editor Medardo Rivas (1825-1901), otro pequeño libro que constituía la segunda parte de aquélla; centrada en los sucesos que habían dado origen a la República, y con alusiones a los eventos contemporáneos de la publicación, el librito recibió el nombre de *La República en Colombia. Segunda parte de*

⁴² *El Mosaico*. Año II, No. 7, Bogotá, marzo 5 de 1872, pág. 58.

⁴³ *El Mosaico*. Año II, No. 43, Bogotá, sept. 5 de 1872, pág. 336.

⁴⁴ BNC. Miscelánea 60. José Joaquín Borda, *Historia de Colombia contada a los niños*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1870.

⁴⁵ *El Mosaico*. Año 2, No. 43, Sept. 5 de 1872, p. 336

⁴⁶ J. J. Borda, *Historia de Colombia contada a los niños*, 2ª. Edición, Bogotá, Imprenta de El Mosaico, 1872.

⁴⁷ *El Mosaico*. Año II, No. 38, Bogotá, octubre de 1872, pág. 304.

la *Historia de Colombia*⁴⁸. La fusión entre las tres ediciones señaladas dio como resultado la de 1874, que se presentaba como “adoptada en la mayor parte de los colegios de la República”⁴⁹, lo que no significa que lo haya sido por la institucionalidad educativa, aunque aparece inventariado en el informe del secretario de la Instrucción Pública del año de 1872⁵⁰. En la cuarta edición se sumaron los sucesos referentes a la República y la narración llegó hasta la segunda administración de Murillo en abril de 1872.

Los escritores conservadores mostraron gran interés por la elaboración de una historia patria que reforzara la visión de un pasado común, en la que los intereses ideológicos partidistas no eran tan marcados como a veces se ha creído; a ello se sumó la intención de los liberales radicales de proveer al país de un número suficiente de libros “mediante los cuales las ciencias hoy se vulgarizan en Europa y Norte América de una manera tan rápida como ingeniosa”⁵¹, y que contribuyeran en la tarea de educar y formar ciudadanos autónomos y libres.

El resultado fue la activación de un mercado de libros baratos, en su gran mayoría publicados en el país, con “abundancia de datos históricos, topográficos, literarios y de costumbres, de sabor exclusivamente nacional”⁵², escritos con fines educativos. La afiliación partidista de los escritores no pareció ser un criterio determinante a la hora de contratar su hechura o de comprar, como vimos en el caso del libro de J.J. Borda, uno que ya existía y que podía suplir la carencia que de estos materiales sufría el país.

Así como se publicaron libros, auspiciados por Estado, dirigidos a dar a conocer el pasado entre la mayor parte de la población, también aparecieron obras de gestión individual de escritores y editores que, por esa misma razón, podían hacer más explícitas sus preferencias políticas e institucionales. No se puede ignorar la publicación de la *Historia civil y eclesiástica* de José Manuel Groot (1800-1878), la obra más documentada sobre el papel del clero en la historia del país escrita en el siglo XIX, cuya publicación se llevó a cabo entre 1869 y 1872⁵³, después de que el autor tuviera que lidiar con dificultades

⁴⁸ J.J. Borda, *La República en Colombia: Segunda parte de la historia de Colombia*. Por José Joaquín Borda, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1872.

⁴⁹ J. J. Borda, *Historia de Colombia contada a los niños y adoptada como texto en la mayor parte de los colegios de la república*, 4ª edición. Seguida de la geografía de Colombia sus estados y territorios. Bogotá, imprenta de Ignacio Borda, (s.f.).

⁵⁰ Enrique Cortés. Director General de la Instrucción Pública. *Informe del 15 de febrero de 1876*, Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas, pág. 202. “Se remitieron al Estado de Santander 24 ejemplares de Historia Patria por Borda”.

⁵¹ BNC. Fondo Vergara 387, pieza 4. Estados Unidos de Colombia. *Memoria del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Nacional de 1869*. Bogotá. Imprenta i estereotipia liberal, pág. 23.

⁵² Enrique Cortés. *Op. Cit.*, pág. 224.

⁵³ Los manuscritos de la *Historia Civil y Eclesiástica* de José Manuel Groot que reposan en el Archivo General de la Nación dan una idea de la difícil tarea que era para los editores, impresores y cajistas hacer un libro en el siglo XIX. El manuscrito de José Manuel Groot puede consultarse en AGN. Fondo Enrique Ortega Ricaurte, Caja 10, carpetas 1-6.

económicas para ejecutar la edición. Fue en el período del liberalismo más férreo cuando este libro se imprimió, y fueron también liberales los que autorizaron a la Biblioteca Nacional a comprar 25 ejemplares destinados al público⁵⁴.

Por las mismas fechas, José Joaquín Borda notificaba en las páginas de *El Mosaico* el ingreso al país de los dos volúmenes de su autoría de la *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva Granada*⁵⁵, publicados en París, y que podían comprarse en Bogotá y Medellín a \$3-50 cada ejemplar, los interesados de otras ciudades del país además del precio, debían pagar el coste del correo⁵⁶.

El libro de Borda coincide temporalmente con el de Groot, y en ambos se defiende el papel de la religión en la tarea civilizadora; pero más que ocuparnos del contenido de estas obras, ya de por sí bastante importante para comprender las distintas facetas de la historiografía colombiana durante el siglo XIX, nos interesan otros asuntos. El primero, que ya mencionamos con anterioridad, tiene que ver con que la pretendida tensión partidista en el campo de las publicaciones alusivas al pasado nacional no resulta tan contundente; estos libros se escribieron y publicaron en la época del liberalismo gobernante y no por eso se vetó su lectura. Ambos libros tienen otras repercusiones importantes; constituyen, sobre todo el de J. M. Groot, la base de algunas versiones sobre la historia nacional mucho más proclive a la defensa de las instituciones por la vía de la fe, que habría de tener incidencia unas décadas después y con gran peso en la formación que de la historia patria se hicieron las generaciones del siglo XX.

Suplementariamente, la forma en la que se anuncian esos libros, las descripciones materiales que de ellos se hace, permite vislumbrar algo del complejo mundo de las representaciones sociales de la historia. De una parte, la existencia de libros encuadernados en pasta, cuidadas ediciones con grabados, de prosa elevada y estilo lingüístico ornamentado y organizados en forma procesual narrativa. De otra, libros de Historia Patria de vocación popular, encuadernados en rústica, con lenguaje simple y los acontecimientos presentados en párrafos cortos con cuestionarios para dirigir la lectura y ayudar en la labor de memorización y verbalización de los contenidos.

Fue el campo de las ediciones baratas y libros de fácil acceso el que activó el mercado de los impresos, que, además, contó con la participación de escritores de diversos géneros, entusiasmados por la posibilidad de ejercer influencia en la sociedad y también por la de conseguir algunas ganancias económicas que, a la postre, pudieron ser útiles para la composición y edición de obras más elaboradas.

⁵⁴ Luis Javier Ortiz, “José Manuel Groot: editar, publicar y vender un libro en el siglo XIX. Su correspondencia con José Joaquín Isaza. Obispo de Antioquia” [En *Estudios Sociales* 6, Medellín, Faes, 1993], págs. 89-106.

⁵⁵ José Joaquín Borda, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*, Pissy, Imprenta de S. Lejoy, 1872, 2 volúmenes.

⁵⁶ *El Mosaico*, Año II, No. 20, Junio 4 de 1872, pág. 160.

A modo de conclusión

En aquél contexto, la ilustración y la prosperidad, la riqueza material y el progreso fueron no sólo motivaciones, sino fines inherentes a las iniciativas políticas. De la mano de esos vocablos, el término *nación* fue escalando posiciones y, a partir de entonces, además de denotar amor por el terruño de origen y la disposición a defenderlo incluso con la vida, incluyó una serie de valores propios del mundo moderno. La civilización, la ilustración, la utilidad social, el progreso y la prosperidad se fundían con la emoción para dar sentido a la nueva proposición política, la nación. Ya no sólo primaba la idea de la concordia y la estabilidad política; irrumpió también la de democracia, ascenso colectivo, acción común en pro de la adquisición de la civilización y del progreso, en cuyo caso, la organización se convertía en el único medio de alcanzar la estabilidad y conseguir los fines proyectados.

En esta dinámica, el término *nación* empezó a colonizar la terminología política, lo que no significa que el de *patria* se dejara de usar. Más bien convivieron los dos, a veces como sinónimos, haciendo referencia al amor y al sentido de pertenencia e identidad que debía unir a todos los ciudadanos; otras veces se hacía un uso matizado y eventualmente contradictorio. De ahí su dispersión en los escritos; *patria* expresaba el fervor heroico que motivaba el amor entre los ciudadanos, *nación* fue un término con un uso claramente moderno, en el que se fundieron principios como la instrucción y la democracia con fines como el progreso y la civilización. Salvador Camacho Roldán (1827-1900) argumentaba de la existencia de la nación así: “la instrucción pública induce al hombre a pensar por sí mismo y lo convierte en ciudadano bueno y útil, engendra la virtud y produce el sentimiento de patria”⁵⁷.

Para Camacho Roldán la nación era una organización política “para proveer el ejercicio de las diversas funciones, organización industrial para alimentarlas, organización militar para defenderlas y organización intelectual para desarrollarlas”⁵⁸, pero era necesario extender lazos para fortificar la estructura; la historia y la literatura consumaban ese fin. Camacho R. introdujo un tono religioso que puede servir para diferenciar lo que entonces se entendía por nación y por patria: a los componentes racionales e históricos dados por la idea de organización sumaba otro que llamaba “el óvulo de ese organismo”, que debía estar conformado por “una pequeña fuerza permanente, compuesta de soldados-

⁵⁷ Salvador Camacho Roldán, “¿Qué es una nacionalidad? Discurso pronunciado en la sesión solemne de distribución de premios en la Universidad Nacional” [En *Anales de Instrucción Pública*. Tomo IV, No. 24. Diciembre de 1882], págs. 610-630. S. Camacho Roldán (1827-1900) fue uno de los principales líderes del liberalismo radical. Entre 1860 y 1880 se desempeñó como empresario, funcionario público y publicista. Aficionado a la lectura, encontró en Comte y en el positivismo una pasión que exploró sin tregua, además fue docente, escritor y viajero y bibliófilo. En 1882 junto a Joaquín Emilio Tamayo fundó la Librería Colombiana.

⁵⁸ Salvador Camacho Roldán, *Op. Cit.*, pág. 612.

sacerdotes encargados de mantener el fuego sagrado. Ellos levantarán en medio de sus toldas, altares a la libertad y a la muerte, las dos grandes divinidades del culto a la patria”⁵⁹.

Bibliografía citada

Alejo Morales, *Compendio de la filosofía moral de Cerbelión Pinzón. Dedicada a la enseñanza primaria*. Bogotá. Imprenta de A. Cualla 1842.

Cerbeleón Pinzon, *Catecismo republicano para instrucción popular. Redactado a excitación del presidente de los Estados Unidos de Colombia, Manuel Murillo Toro, destinándolo con especialidad a las escuelas de la guardia colombiana, creadas por el decreto presidencial de 1° de setiembre de 1864*, Bogotá, Imprenta de El Mosaico, 1864.

Constancio Franco. “Conferencias de institutores. Discurso pronunciado por el Director de la Instrucción Pública del Estado, el 29 de abril de 1882, en el Distrito de Fómeque, al abrirse la asamblea de institutores del Departamento escolar del oriente”, [En *Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública*. No 18. Mayo 1 de 1882. Bogotá].

Diccionario de la lengua castellana. Por la Real Academia Española. Madrid. Imprenta de Don Gregorio Hernando. Duodécima edición. 1884.

Eduardo Posada Carbó. “La tradición liberal colombiana en el siglo XIX.” [En Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó. *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2011], págs. 153-175.

Enrique Cortés. Director General de la Instrucción Pública, *Informe del 15 de febrero de 1876*, Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas.

Enrique Florescano, *Imágenes de la patria a través de los siglos*, México, Taurus, 2005.

Eric Hosbawm. *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2003.

Estados Unidos de Colombia. *Memoria del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Nacional de 1869*. Bogotá. Imprenta i estereotipia liberal.

Germán Colmenares *Convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1987.

Isidoro Laverde. *Bibliografía Colombiana*. Tomo I, Bogotá. Imprenta y librería de Medardo Rivas. 1892.

J. J. Borda, *Historia de Colombia contada a los niños y adoptada como texto en la mayor parte de los colegios de la república*, 4ª edición. Seguida de

⁵⁹ *Ibid.*, pág. 615.

la geografía de Colombia sus estados y territorios. Bogotá, imprenta de Ignacio Borda, (s.f.).

J. J. Borda, *Historia de Colombia contada a los niños*, 2ª. Edición, Bogotá, Imprenta de El Mosaico. 1872.

J.J. Borda, *La República en Colombia: Segunda parte de la historia de Colombia*. Por José Joaquín Borda, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1872.

Jaime Jaramillo Uribe. “La evaluación de la herencia española y el problema de la orientación espiritual de la nación”, [En *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá. CESO, Uniandes, Banco de la República, Colciencias, Alfaomega. 2001], págs. 3-77.

Joaquín Lorenzo Villanueva. *Catecismo de moral*, Imprenta del Departamento de Boyacá, por Francisco Cardenaz, 1827.

Jorge Orlando Melo, “La literatura histórica en la República” [En *Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas*. Medellín. Colección de autores antioqueños. 1996], págs. 72-75.

José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje de las Independencias*, Buenos Aires, Editorial Suramericana, 2004.

José Joaquín Borda, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*, Pissy, Imprenta de S. Lejoy, 1872, 2 volúmenes.

José María Quijano Otero, *Compendio de historia Patria, segunda edición revisada y corregida por el autor*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1882.

José María Quijano Otero, *Compendio de Historia Patria*, Segunda Edición revisada y corregida por el autor, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1883.

José María Quijano Otero, *Compendio de la historia patria para el uso de las escuelas primarias*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1874.

José María Quijano Otero, *Memoria histórica sobre los límites entre la República de Colombia i el Imperio del Brasil*. Bogotá. Imprenta de Gaitán. 1869.

José María Quijano, *Discurso sobre la historia de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Echavarría Hermanos, 1871.

José María Vergara y Vergara. “Prospecto de *Revista de Bogotá*” [En *El Mosaico*. Trimestre II, No. 22, Julio 2 de 1871. Bogotá].

Luis Javier Ortiz, “José Manuel Groot, editar, publicar y vender un libro en el siglo XIX. Su correspondencia con José Joaquín Isaza. Obispo de Antioquia” [En *Estudios Sociales* 6, Medellín, Faes, 1993], págs. 89-106.

Manuel Briceño. “Homenaje a José María Quijano Otero”, [En *Papel Periódico Ilustrado*, No. 51, año III. 30 de septiembre de 1883], págs. 33-39.

María Teresa Uribe. “El republicanismo patriótico y el ciudadano armado” [En *Revista de Estudios políticos* No. 24, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Enero- junio de 2004], págs. 75-92 .

Martín Lleras. “Pedagogía de la historia i de la cronología”, [En *Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción pública*. Tomo IV, No. 124. Bogotá. Mayo 17 de 1863], págs. 159-160.

Mauricio Viroli, “el sentido olvidado del patriotismo republicano” [En *Isegoria*, 24]. Págs. 5-14 <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/599/600> 2001. ingreso Mayo 31 de 2012.

Quijada, Mónica ¿Qué nación? Dinámica y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano” [En Antonio Annino; François-Xavier Guerra. *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica. 2003], págs. 287-315.

Rafael María Vásquez, *Catecismo de moral para el uso de los cursantes de filosofía del colejo de San Bartolomé y de la primera casa de educación de Bogotá*, Bogotá, Imprenta de N. Lora, 1832.

Rafael María Vásquez, *Catecismo de moral para el uso de los cursantes de filosofía i de las casas de educación (reimpresión)*, Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez. 1854.

Reinhart Koselleck. *Crítica y crisis. Una patogénesis sobre el origen del mundo burgués*, Madrid, Trotta, 2007.

Salvador Camacho Roldán “¿qué es una nacionalidad? Discurso pronunciado en la sesión solemne de distribución de premios en la Universidad Nacional” [En *Anales de Instrucción Pública*. Tomo IV, No. 24. Diciembre de 1882], págs. 610-630.

Saúl Mauricio Rodríguez Hernández. “«Alerta?, Centinela?, Quién vive? Colombia». El carácter militar de la guardia colombiana. 1863- 1885 [En *Memoria y sociedad*. vol. 8, No. 16. Enero – junio de 2004, Bogotá, Universidad Javeriana], págs. 71-88.

Sergio Mejía, *El pasado como refugio y esperanza. La historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 2010.

